

documentos que pueden ser útiles, tales como el Bando del establecimiento de la Real Renta de Tabaco y Naipes, y la Instrucción para el Factor del Paraguay. Un tema que aparece también como central en el libro es la conflictiva relación mantenida con los pueblos de indios mientras proliferaba el trabajo asalariado en el Paraguay. Doctor en Historia, Caballero Campos es magister en Historia del Mundo Hispánico y actualmente dirige el Posgrado de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, tanto su trabajo como este libro muestran la renovación de la historiografía paraguaya y la revitalización de la producción científica en el país.

**Gabriela Dalla Corte**

**Garcés, Carlos Alberto.** *La persecución de hechiceras en el Tucumán colonial. Documentos para su estudio.* Jujuy: Ed. Universidad Nacional de Jujuy, 2005, 213 pp.

El autor recoge, en un pequeño libro de 213 páginas más un estudio preliminar de 12 páginas, una interesante recopilación de documentos procedentes del Archivo Histórico de Tucumán y un documento procedente del Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia, en Sucre, en los que aparecen relatos de 100 años de persecución de la hechicería.

En el estudio preliminar se hace un recorrido por las distintas formas de hechicería que fueron perseguidas por la iglesia católica en tierras americanas. Junto a las formas clásicas y tradicionales procedentes del Viejo continente y que ya eran perseguidas en Europa por el tribunal del Santo Oficio, en las colonias se dieron formas de hechicería que tenían algo que ver con las creencias indígenas y con formas de curación de una cierta raíz africana.

Ya en las Partidas de Alfonso X aparecen condenas a la adivinación, porque esta forma mágica de entender la realidad se interpretaba como una forma de “tomar el poder de Dios” (p. XVIII). La documentación muestra nueve procesos completos, conservando la grafía de la época y son un excelente material para el estudio de las mentalidades, tanto de las dominantes, el tribunal episcopal, como de los sectores populares.

Como el propio autor reconoce en el caso de Tucumán no se dieron procesos multitudinarios a brujas, como en la metrópoli, sin embargo la persecución del pensamiento y las prácticas mágicas servían para mantener un orden colonial de difícil control por parte de la Corona y sus representantes. De los 9 autos recogidos del Archivo, 8 de las implicadas son mujeres, de distinta condición pese a que se trata mayoritariamente de indígenas, o al menos así las presentan, y también una negra. Hay algunos casos en los que no aparece ni la condición ni la “casta” de la acusada; y sólo un acusado es varón.

El crecido número de mujeres acusadas de hechicería parece sorprendente porque en otros tribunales hay casi una igualdad de géneros entre los acusados. Pero podría sorprender más que muchas de estas mujeres sean indígenas. El tribunal de la Inquisición no actuaba contra indígenas por ser catecúmenos, sin embargo en el caso de Tucumán son tribunales ordinarios los que juzgan los delitos contra la fe. Las interrelaciones entre poder político y religioso eran normales en el espacio colonial americano, dándose casos de persecución de delitos religiosos por parte de tribunales civiles y de delitos civiles por tribunales religiosos.

La recopilación documental es un elemento fundamental para estudiar la sociedad colonial; quiero destacar, al efecto, un hecho relevante que pone de manifiesto la diversidad de prácticas en las colonias. En lugares donde no había tribunal del Santo Oficio, algunos reos eran desplazados hasta las ciudades de Lima, Cartagena o México, dependiendo del lugar de residencia del acusado, pero en el caso de Tucumán, fueron tribunales ordinarios los encargados de asumir esta responsabilidad.

El trabajo recopilatorio es bueno y tiene gran valor social.

**Javier Laviña**

**García Jordán, Pilar.** *“Yo soy libre y no indio; soy guarayo”.* Para una historia de Guarayos, 1790-1948. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/ Programa de Investigación Estratégica de Bolivia/ Institut de Recherche pour le Développement/Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas, 2006, 611 pp.

Este libro de Pilar García Jordán se inscribe en la amplia producción de la autora que, desde hace años trabaja sobre la construcción del Estado en América Latina desde la perspectiva de la región andino-amazónica, ya como autora de importantes monografías (*Iglesia y poder en el Perú contemporáneo*. Cusco, Centro Bartolomé de Estudios Regionales Andinos, 1991; *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia, 1820-1940*. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos/Instituto de Estudios Peruanos, 2001), ya como organizadora, directora y editora de investigaciones colectivas (*La construcción de la Amazonía andina siglos XIX-XX*. Quito, Eds. Abya Yala, 1995, y *Fronteras, colonización y mano de obra indígena en la Amazonía andina siglos XIX-XX*. Lima/Barcelona, Pontificia Universidad Católica del Perú/Publicacions Universitat de Barcelona, 1998) que encuentran en el Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas (TEIA) de la Universidad de Barcelona un espacio de encuentro, de discusión y de investigación de importancia nacional e internacional.